

Res.38/2019

Acta 9/2019.

VISTO: que el municipio esta equipando distintos espacios públicos con hamacas

CONSIDERANDO: I) Que el concejo de Empalme Olmos entiende oportuno comprar 2 hamacas chiripa, 3 hamacas cinta, 1 Portico Hamaca Padre e hijo integradora con colocación, por un valor de \$ 112.240 a la empresa Alvarez y Clavero RUT 217633400014, afectando el renglon 5343 Proyecto Espacios Públicos

ATENTO; a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.

RESUELVE:

- I-Autorizar la compra de 2 hamacas chiripa, 3 hamacas cinta, 1 Portico Hamaca Padre e hijo integradora con colocación, por un valor de \$ 112.240 a la empresa Alvarez y Clavero RUT 217633400014
- II- Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- III-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Ricardo Rodríguez
Concejal


Jorge Alvarez
Alcalde

Silvia Moreira
Concejal


Juan Suárez
Concejal

Carlos Fernández
Concejal